Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 1471 de 2006

Versión Taquigráfica N° 959 de 2007

PROFESOR LUIS DE MATEO

Designación a la Plaza de Deportes de la Ciudad de Young

DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de abril de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señores Representantes José Carlos Cardoso, Gustavo Guarino, Jorge Pozzi, Víctor Semproni y Jaime Mario Trobo.

ASISTE: Señor Representante Fernando Longo Fonsalías.

INVITADOS: Señores Ediles Luis Tejera, Presidente; maestra Marisa Durán, Secretaria; Lili Lerena y Omar Tejera.

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Con fecha 5 de enero de 2007 llegó a la Comisión una carta del Ministerio de Turismo y Deporte que dice no haber ningún inconveniente para designar con el nombre de Profesor Luis Di Mateo a la plaza de deportes de la ciudad de Young.

Por tanto, no habiendo ningún inconveniente por parte del Ministerio, lo único que nos queda es votar este proyecto y designar al miembro informante.

(Se vota)

——AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto, cuyo miembro informante es el señor Presidente de la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer un planteamiento previo. El año pasado hicimos un planteo en la Comisión respecto a la necesidad de que el Ministerio de Turismo y Deporte nos informara y

procurara poner en marcha un mecanismo de apoyo, especialmente al deporte de alto rendimiento, que fue creado en el año 1992 y que se denomina "Fundación Deporte Uruguay. Es un instrumento público-privado creado entre el Ministerio de Deporte de entonces y el Comité Olímpico Uruguayo. Se trata de una Fundación que tiene sus estatutos aprobados y su capital que constituyó inicialmente. Según informaciones que tenemos esta no funcionó.

Nuestro propósito es que a través de este instrumento se pueda estimular al deporte de alto rendimiento y, sobre todo, financiar el entrenamiento de deportistas de alto rendimiento. Hemos tenido algunas señales positivas por parte del Ministerio, demostrando su voluntad de trabajar en este tema. Inclusive, en una visita del Ministro a esta Comisión escuchamos expresiones positivas con respecto a este tema. Desearíamos que la Comisión asuma a la "Fundación Deporte Uruguay" como tema de análisis para escuchar la opinión del Ministerio de Deporte y Turismo, con el fin de hacer los aportes necesarios para procurar que el tema se lleve adelante.

Reitero: es un instrumento; no quiere decir que resuelva todos los problemas. Hay un capítulo que es el del apoyo a los deportistas de alto rendimiento que habitualmente surge a la luz cuando hay juegos panamericanos, u olímpicos, con el lema de que el deporte no tiene recursos, no tiene apoyo, no se puede tener entrenadores, becas en el exterior, muchas dificultades, etcétera. Sin perjuicio de que se hagan cosas, se pueden hacer muchas más con este mecanismos. Por tanto, estoy planteando que lo incluyamos como tema de la Comisión.

Solicito al Presidente que tome contacto con el señor Ministro para conocer en qué está este tema, a fin de seguirlo de cerca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la autorización de los integrantes de esta Comisión, se harán los contactos pertinentes y, de ser necesario, invitaríamos al Ministerio para charlar sobre el tema, ver en qué podemos colaborar y cómo puede empezar a funcionar fluidamente.

(Ingresa a Sala la delegación de la Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental de Flores)

——La Comisión de Especial para el Deporte tiene el gusto en recibir a una delegación de la Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental de Flores, integrada por el Presidente Edil Luis Tejera, por la Edila Lili Lerena, por el Edil Omar Torres y por la Secretaria, maestra Marisa Durán.

SEÑOR TEJERA.- Queremos agradecer por habernos recibido.

Esta Comisión de Deportes y Juventud ha venido trabajando durante todo este período. Entre la programación para este año está la de realizar el Primer Congreso Nacional de Deportes. Consideramos esta propuesta muy interesante, ya que vamos a tratar de reunir tanto a los profesionales como a todas las personas vinculadas al deporte a nivel nacional. También vamos a invitar a todas las Juntas Departamentales a través de sus respectivas Comisiones y al público que quiera concurrir; por supuesto, también a los profesores de Educación Física. Nuestra intención es dar difusión a este Congreso y que tenga carácter de interés nacional. En la Comisión respectiva de la Junta Departamental de Flores ya fue declarado de interés departamental. Para lograr una mayor difusión, aspiramos a que la Cámara de Representantes, a través de esta Comisión, nos dé ese aval.

SEÑORA DURÁN.- Queremos agradecerles por habernos recibido.

Como dijo el señor Presidente estamos organizando el primer Congreso Nacional de Deportes que ya cuenta con el aval y el auspicio del Ministerio de Turismo y Deporte. Lo que pretendemos de ustedes es la difusión del evento y que pueda ser declarado de interés nacional. En la próxima sesión de la Junta Departamental será declarado de interés departamental, como fue sugerido por el Ministerio.

También queremos que nos hagan llegar los proyectos de ley a estudio de esta Comisión relacionados con el deporte. Vamos a dejarles un detalle del programa del Congreso.

Hicimos cinco talleres: el de Deporte y Salud, el de Deporte y Competición, el de Deporte y Recreación, el de Deporte y Normativas -en el que entraría no solo las vigentes sino las que hacen falta en el deporte, con el fin de intercambiar ideas; por eso, queremos los proyectos que estén a estudio para interiorizarnos del tema- y el de Deporte y Violencia. Con respecto a este último quiero decir que la Comisión de la Junta se llama de Deportes y Juventud.

Hoy por hoy en la ciudad de Trinidad vivimos con los problemas que tiene toda la juventud: la droga, el alcoholismo, las peleas, etcétera. Por tanto, apuntamos a que el deporte pueda sacarlos de esa situación de ocio y poder hacer algo productivo.

SEÑOR TEJERA.- El año pasado esta Comisión estuvo trabajando con embajadas, consiguiendo material, que fue donado a los CAIF, centros carenciados, escuelas y merenderos. Fue un trabajo que apreciamos porque lo hicimos con muchísimo gusto. Esos chiquilines están desprovistos de muchas cosas y, sobre todo, de material didáctico.

Este trabajo fue realizado por la Comisión el año pasado. Para este año nuestra intención es dar difusión al deporte y que los profesores de educación física que vayan al Congreso, y que están relacionados con escuelas y centros CAIF del departamento, procuren la puesta en práctica del deporte.

Los objetivos del Congreso son la práctica del deporte en las personas, erradicar la violencia despertando el libre gusto por las actividades físicas y recreativas; el deporte en sí como recreativo -además de competitivo- para que le sirva a todos.

SEÑORA DURAN.- La fecha prevista para este Congreso es el 22 y 23 de junio.

Como dijo el señor Presidente, pretendemos que sea un congreso abierto; estamos tratando de que no tenga costos -simplemente el traslado de las personas que llegan de otros departamentos-, para que la concurrencia sea mayor.

SEÑOR SEMPRONI.- En función de la solicitud que nos plantean en cuanto a la declaración de interés nacional, pregunto si ese planteo fue hecho ante el Ministerio de Turismo cuando tuvieron contacto oportunamente.

SEÑOR DURÁN.- Ellos nos sugirieron que como era la primera vez que se realizaba, pudiera ser declarado de interés nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El Ministerio no quedó en declararlo de interés ministerial?

(Diálogos)

SEÑOR TROBO.- Lo que la Cámara puede hacer es elevar al Poder Ejecutivo una minuta de comunicación en el sentido de aspirar a que sea declarado de interés nacional. Además, esta es una decisión que toma el Ministerio de Economía y Finanzas, en la medida de que esa convocatoria tiene alguna implicación tributaria.

Creo que no habría inconveniente en hacer un planteo de esas características para que la Cámara lo apruebe y que eventualmente sea recibido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Me parece muy importante la idea de hacer un evento de estas características. Me consta que Flores es un departamento que tiene una infraestructura deportiva importante; hubo un esfuerzo, sobre todo municipal, por realizar inversiones en esa área. Por tanto, creo que es un lugar que se puede mostrar como ejemplo y tratar de comprometer voluntades nacionales para este tema, que es importante. Además, la forma en que han diseñado el programa permite que se puedan tratar los distintos aspectos de la vida del deporte, que son variadísimos y que no se pueden compendiar en una sola charla o evento. El Congreso va a tener paneles en los que se podrá encarar los distintos temas.

En ese sentido, es una iniciativa muy interesante y buena, que seguramente la Comisión va a apoyar con todo su espíritu.

SEÑOR LONGO.- En primer lugar, saludo a los vecinos de mi pago.

Siguiendo el razonamiento de la minuta de comunicación, es el Poder Ejecutivo el que lo va a declarar de interés nacional. Por tanto, habrá que hablar con los Ministerio de Turismo y de Economía y Finanzas a los efectos de lograrlo. No soy integrante de la Comisión -vine especialmente porque concurrían ustedes-, pero creo que no habrá problema.

Quiero agregar algo en cuanto a lo que es Flores en lo que refiere al deporte nacional y a la realización de congresos.

Flores cuenta con una infraestructura hotelera muy importante y capacidad para recibir gente. Pese a que es pequeño, Flores es uno de los de mayor capacidad hotelera y de infraestructura para recibir delegaciones de esta naturaleza. Además, está ubicado en una posición estratégica del país. Por lo tanto, es muy importante que se puedan realizar estos eventos, máxime ahora que es el número uno en ciclismo nacional. Está demostrado con creces que de allí salen las mayores figuras del ciclismo del Uruguay, porque está muy bien organizado.

Me alegra que la Comisión esté trabajando en esto, y cuentan con mi apoyo personal.

SEÑOR TEJERA.- Una de las inquietudes que tiene esta Comisión es que este congreso se realice todos los años en diferentes departamentos. Esperamos que alguien tome la posta porque la juventud, sobre todos los adolescentes, necesitan que haya movimientos deportivos en cada departamento. Creemos que los más interesados, los profesores de educación física, que son los que trabajan en esto y recorren los lugares, se van a sentir estimulados. Ese intercambio de ideas que se da en los congresos se va a aplicar en cada departamento.

SEÑORA DURÁN.- En la copia del programa que dejé en la Comisión faltan algunos oradores porque hoy recién los vamos a confirmar. En el taller Nº 4 sí puedo decir que va a estar el doctor Jorge Da Silveira y, probablemente, en el Nº 3 esté Ricardo Piñeyrúa. En cuanto tenga todas las confirmaciones me comprometo a hacerles llegar el programa definitivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Este proyecto fue presentado en el Congreso Nacional de Ediles?

SEÑOR TEJERA.- Flores tiene un representante en la mesa permanente del Congreso Nacional de Ediles, que es el señor Martín Pedreira. Él conoce el tema y se va a encargar de llevarlo a la mesa del Congreso para darle difusión y repartir las invitaciones.

SEÑORA DURÁN.- La Mesa se reúne el próximo fin de semana y él llevará todos los datos para presentar.

SEÑOR GUARINO.- Uno de los temas a tratar en el Congreso es la violencia en el deporte. Esta Comisión de la Cámara de Diputados ha encarado este tema desde su surgimiento, y fue coronado con una ley recientemente aprobada. Tal vez pueda haber un aporte -quizás del propio señor Presidente, que tuvo una participación activa- de algún integrante que la Comisión designe, para comentar el debate de esa ley, que llevó su tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la solicitud de la delegación de acercarles los proyectos que están a estudio, quiero aclarar que es muy difícil que terminen tal cual están en el momento del análisis.

Esta Comisión tiene ingresado un proyecto referente a la ley nacional de deporte, que también está en el Ministerio. Allí hay una Comisión especial que está redactando el último articulado. Precisamente, en el lanzamiento de ONFI, estuve con el abogado Costa -que es basquetbolista- quien estuvo terminando el articulado. Posiblemente sea una buena oportunidad para presentar el primer bosquejo de esa nueva ley, que

va a contar con más de cien artículos. Con el aval de mis compañeros de Comisión me comprometo a ver en qué está el tema y si el Ministerio considera oportuno que ese proyecto de ley sea difundido de alguna manera.

SEÑOR TROBO.- A modo de sugerencia, me parece que sería muy importante -dado que hay un espacio de análisis de las iniciativas legislativas vinculadas al deporte- que si hubiera iniciativas presentadas por legisladores pudieran tener un espacio para presentarlas, comentarlas y, en términos generales, expresar sus contenidos. Eso contribuiría a que los que asistan al evento tomen contacto con las iniciativas y eventualmente puedan aportar por su cuenta a la Comisión de Deporte o al mismo Congreso, para que éste nos envíe a nosotros alguna propuesta. Lo que tienen de bueno estos eventos es que surgen ideas que luego se pueden poner en práctica. Inclusive, nosotros, como parlamentarios, podemos recoger algunas iniciativas que se planteen para analizarlas como proyectos de ley.

Reitero: sería bueno que se buscara la forma de que estas iniciativas pudieran presentarse formalmente allí para comentarlas.

SEÑOR TEJERA.- Me parece muy bien. Tenemos tiempo como para poder agregar temas.

Creo que es fundamental que se conozca a priori el proyecto sobre la ley nacional de deporte, para que se pueda escuchar los términos de la misma. Vamos a buscar la forma de coordinar estos temas en algún taller. Necesitaríamos confirmar el panelista. Quizás podría ser el señor Costa.

SEÑOR SEMPRONI.- Formulé la pregunta inicial sobre si había sido planteado esto al Ministerio en razón de algo que dijo después el Diputado Trobo. Me refiero a que a quien le corresponde resolver la declaración de interés, que supone en lo económico algunas excepciones o concesiones, es el Poder Ejecutivo y no el Parlamento. Aprovecho para señalar que el régimen de trabajo de las Comisiones cuando reciben delegaciones es escuchar los planteos, hacer las preguntas a los efectos de tener todos los elementos para resolver, y después la Comisión debate si se aprueban o no. De todos modos, para poder llegar a ese debate y tomar posición responsablemente, se requiere tener toda la información. Me sorprendió la respuesta de que el Ministerio los envió a nosotros; no me cierra, porque, en definitiva, es el Poder Ejecutivo el que resuelve.

Como bien dijo el señor Diputado Trobo, esto se puede resolver -si la Comisión entiende positivo y conveniente el pedido- cursando una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando ese beneficio. Eso es viable y es lo que puede hacer el Parlamento.

Por otra parte, yo entendí que había dos objetivos. Uno era el de la declaración de interés nacional y el otro el de la difusión. Cuando piden al parlamento la difusión me gustaría saber qué es lo que nos están planteando, a fin de ver cuáles son las posibilidades del Parlamento en ese tema. La difusión puede quedar en el marco de la comunicación que normalmente tenemos los legisladores con la prensa, o puede tener otros alcances. ¿Qué es lo que nos están pidiendo concretamente?

SEÑORA DURÁN.- Nos referíamos a la difusión entre los representantes, es decir, que cuando le hagamos llegar el programa definitivo, lo den a conocer a todos los representantes, para que todos los interesados puedan concurrir.

SEÑOR TROBO.- Creo que nosotros podemos hacer algún aporte al conocimiento de ese evento.

Es habitual que en el Palacio Legislativo se presenten eventos que se realizan a nivel departamental o local pero que tienen alcance nacional. De hecho, aquí está toda la prensa y es más cerca para los medios que difunden bloques informativos. Me parece que sería bueno que pensaran en la posibilidad -quizás en esto le podamos dar una mano- de que desde aquí se pueda concertar una fecha para hacer un lanzamiento público. Eso significa ya el apoyo de la Comisión de Deporte, con el aporte de los medios de prensa, sin perjuicio de hacer saber a los demás legisladores de la realización de este evento.

Por otra parte, redacté en borrador -en todo caso después lo consideramos- un proyecto de minuta de comunicación con exposición de motivos. En realidad, si debiéramos tratarlo en la Cámara, no puede surgir como minuta de comunicación de la Comisión, sino que tiene que haber un proyecto que venga de la Comisión y que ésta lo apruebe. En ese sentido, lo ofrezco para que firmemos todos los miembros de la Comisión.

SEÑOR SEMPRONI.- Repito que cuando recibimos delegaciones no damos posiciones, porque respeto el estilo de trabajo de esta Comisión. Por eso no digo si voy a hacer la minuta o no.

En otra de las Comisiones del Parlamento que integro, que es la de Asuntos Internos, hay una propuesta de otorgar -lo que decía el señor Diputado Trobo- determinados espacios del Palacio Legislativo para que todos los meses del año un departamento distinto lo utilice en la difusión de los temas que le interesan. Perfectamente, lo que se está planteando puede encajar en ese espacio dedicado al departamento equis, para que tengan todos la oportunidad.

Simplemente quiero informar que ese proyecto existe, que lo estamos analizando, y probablemente sea aprobado en Comisión y en el Plenario.

Además, ustedes señalaron que la idea es hacer este congreso anualmente. Por consiguiente, las autoridades de cada departamento tendrán que elegir qué es lo que difunden en ese espacio que les va a conceder el Palacio Legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, estamos hablando del 22 y 23 de junio.

SEÑOR SEMPRONI.- Para este caso no sirve.

SEÑORA DURÁN.- Con respecto a la difusión del evento, se piensa tener una página web en la Junta Departamental, que estamos elaborando. Luego se les comunicará cuando esté pronta

También pensamos concurrir a las Juntas Departamentales de cada departamento y convocar a una reunión con todas las instituciones que atienden jóvenes, llámense liceos, institutos, escuelas agrarias, institutos de educación física, etcétera. Después hacer una conferencia de prensa en cada departamento, tratado de abarcar lo más que se pueda.

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer una sugerencia. A veces uno tiene la tendencia a pensar que existe una sola organización que forma docentes en educación física, que es el Instituto Superior de Educación Física, que hoy por ventura pasa a integrar la Universidad de la República, después de un larguísimo proceso que por suerte concluyó. También hay un instituto privado, que es el de la Asociación Cristiana de Jóvenes, que forma docentes en educación física, con título universitario. Es una entidad privada que hace mucho aporte al desarrollo de la educación física y que creo que no hay que olvidarse de tenerlos en cuenta.

SEÑOR TORRES.- Cuando venimos a este tipo de reuniones acordamos quién va a hablar, pero simplemente quería agradecer por habernos recibido y que sigamos por este camino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos por habernos traído este importante proyecto de evento, que ojalá tenga el marco que se merece.

Estaremos en contacto para informar sobre lo que logre debatir y aprobar la Comisión, de las distintas propuestas que se hayan presentado y de algunas nuevas que se presentarán. Luego les haremos saber en qué forma el Parlamento puede colaborar para dar el impulso necesario a ese digno evento.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental de Flores)